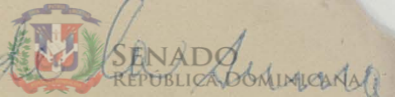


Exp. N°

1215

#530

18 de julio de 1973

Ley de Transferecia  SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
de RD\$1,816,065.00, dentro de va-
rios capítulos de la Ley de Gastos
Públicos vigente. -



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Núm: 20369

20 JUL. 1973

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo a bien comunicarle, que la Ley --
en virtud de la cual se transfiere la suma de RD\$1,816,065.00,
dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos vigen-
te, ha sido promulgada en fecha 18 de julio del presente año y
registrada bajo el No. 530.-

Atentamente,

Dr. J. Ricardo Ricourt,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JRR
jed/aq.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Núm: 20369

20 JUL. 1973

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo a bien comunicarle, que la Ley --
en virtud de la cual se transfiere la suma de RD\$1,816,065.00,
dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos vigen-
te, ha sido promulgada en fecha 18 de julio del presente año y
registrada bajo el No. 530.-

Atentamente,

Dr. J. Ricardo Ricourt,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JRR
jed/aq.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO: Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1973:

DEL:

CAPITULO 201 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PROGRAMA 5- FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES: 140,452.00
Unidad Ejecutora:
DESPACHO DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO.

Actividad 1- Oficina de Desarrollo de la Comunidad:

Función 26-

08- Transferencias de Capital 140,452.00

CAPITULO 205 SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

PROGRAMA 8- FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES: 1,087,086.95
Unidad Ejecutora:
DESPACHO DEL SECRETARIO.

Actividad 3- Corporación de Valdesia:

Función 32-

08- Transferencias de Capital 1,087,086.95

CAPITULO 207 SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

PROGRAMA 4- FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES: 500,000.00
Unidad Ejecutora:
DESPACHO DEL SECRETARIO DE ESTADO

Actividad 1- Instituto Nacional de Aguas Potables
y Alcantarillados

Función 25-

08- Transferencias de Capital 500,000.00

CAPITULO 208 SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO

PROGRAMA 2- CAPACITACION TECNICA: 37,447.00
Unidad Ejecutora:
CENTRO DE CAPACITACION

Actividad 1- Adiestramiento Electromecánico:
Unidad Ejecutora:
Centro de Adiestramiento de Mecánica
Auto-Diesel y Tecnología Eléctrica

EL CONGRESO NACIONAL

DE LA REPÚBLICA



1^a LEGISLATURA *EXTE DE 19*
REGISTRADA AL No. *56873*
en el folio *del libro letra*
No. *de asientos de Leyes, Resoluciones*
Y Decretos Yozados por el Senado
Y consta de *hojas*
hojas escritas en *espaci*
Santo Domingo de *1973*
Jefe de las Oficinas del Senado

CONGRESO NACIONAL

Proyec. de Ley tendente a introducir algunas
ASUNTO: modificaciones en la Ley de Gastos Públicos
 vigente.

PAG. 2

Función 21-

01- Servicios Personales	15,450.00
02- Servicios no Personales	4,677.00
03- Materiales y Suministros	4,150.00
04- Maquinaria y Equipo	13,170.00
	<u>37,447.00</u>

CAPITULO 209

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

PROGRAMA 4- FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES: 50,000.00
 Unidad Ejecutora:
 DESPACHO DEL SECRETARIO.

Actividad 8- Instituciones Agropecuarias Privadas:

Función 31-

07- Transferencias Corrientes: 50,000.00

CAPITULO 210

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

PROGRAMA 4- EDIFICACIONES: 1,080.00
 Unidad Ejecutora:
 DESPACHO DEL SUBSECRETARIO.

Actividad 2- Construcción y Reparación

Unidad Ejecutora:
 Despacho del Director.

Función 35-

01- Servicios Personales 1,080.00

RD\$1,816,065.95

AL:

CAPITULO 201

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PROGRAMA 2- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS: 102,452.00
 Unidad Ejecutora:
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA

Actividad 1- Dirección Administrativa:
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Secretario Administrativo
 de la Presidencia

Función 11-

11- Asignaciones Globales 52,452.00

Actividad 2- Investigaciones Especiales:

Unidad Ejecutora:
 Despacho del Director del
 Departamento de Investigaciones "especiales"

Función 13-

11- Asignaciones Globales 50,000.00

ABUERTO: ...



№ 1/a
LEGISLATURA 2
REGISTRADA AL No. 5687 DE 19 73
en el folio 2 del libro letra 2
No. 2 de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos vueltos por el Senado
y copia de Leyes
hojas escritas 5
Santo Domingo, 16 de Julio de 1973
Jefe de las Oficinas 1673

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proyecto de Ley de modificaciones en la Ley de Gastos Públicos vigente.

PAG. _____

PROGRAMA 4- PROMOCION SOCIO-ECONOMICA: 125,447.00
Unidad Ejecutora:
ORGANISMOS PUBLICOS DEPENDIENTES.

Actividad 4- Conservación de valores Históricos
Unidad Ejecutora:
Despacho del Director de la Oficina
de Patrimonio Cultural.

Función 21-

01- Servicios Personales:	8,000.00
02- Servicios no Personales	1,000.00
03- Materiales y Suministros	<u>1,000.00</u>
	<u>10,000.00</u>

Actividad 6- Formación Laboral Acelerada:
Unidad Ejecutora:
Despachos de los Directores
de los Centros de Formación
Laboral.

Función 21-

01- Servicios Personales	69,450.00
02- Servicios no Personales	4,677.00
03- Materiales y Suministros	28,150.00
04- Maquinaria y Equipo	<u>13,170.00</u>
	<u>115,447.00</u>

CAPITULO 202

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

PROGRAMA 2- CONTROL DE MIGRACION: 16,095.00
Unidad Ejecutora:
DIRECCION GENERAL DE MIGRACION.

Actividad 1- Dirección Superior:
Unidad Ejecutora:
Despacho del Director

Función 12-

02- Servicios no Personales	16,095.00
-----------------------------	-----------

CAPITULO 203

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

PROGRAMA 2- DEFENSA TERRESTRE: 242,907.00

Actividad 1- Servicios del Ejército:
Unidad Ejecutora:
Jefatura del Ejército

Función 13-

04- Maquinaria y Equipo	8,740.00
-------------------------	----------

Actividad 2- Servicios Médicos:
Unidad Ejecutora:
Dirección del Cuerpo Médico, E.N.

CONGRESO NACIONAL

Proyec. de Ley tendente a introducir algunas
modificaciones en la Ley de Gastos Públicos
vigente.

ASUNTO:

PAG. 4

Función 22-

02- Servicios no Personales	35,532.00
03- Materiales y Suministros	82,973.00
04- Maquinaria y Equipo	115,662.00
	234,167.00

PROGRAMA 3- DEFENSA NAVAL: 498,786.35

Actividad 1- Servicios de la Marina:
Unidad Ejecutora:
Jefatura de la Marina.

Función 13-

02- Servicios no Personales	79,000.00
03- Materiales y Suministros	307,970.50
04- Maquinaria y Equipo	111,574.05
07- Transferencias Corrientes	241.80
	498,786.35

PROGRAMA 4- DEFENSA AEREA: 775,378.60

Actividad 1- Servicios de la Fuerza
Aérea Dominicana:
Unidad Ejecutora:
Jefatura de la Fuerza Aérea.

Función 13-

01- Servicios Personales	1,000.00
02- Servicios no Personales	147,917.60
03- Materiales y Suministros	510,647.00
04- Maquinaria y Equipo	49,100.00
	708,664.60

Actividad 2- Servicios Médicos:
Unidad Ejecutora:
Dirección del Cuerpo
Médico, F. A. D.

Función 22-

03- Materiales y Suministros	12,865.00
04- Maquinaria y Equipo	53,849.00
	66,714.00

CONGRESO NACIONAL

Asunto: ...



1a LEGISLATURA
REGISTRADA AL No. 508
en el folio del libro letra
No. de asuntos de Leyes, Resoluciones
y Decretos
y consta de letras
hojas escritas en manuscrito a razon de dos
Santo Domingo, D.R., el día 11 de Julio de 1973
Jefe de las Oficinas del Senado

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: **Proyec. de Ley tendente a introducir algunas modificaciones en la Ley de Gastos Públicos vigente.**

PAG. **5**

CAPITULO 204

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA 1- SERVICIOS INTERNACIONALES; 20,910.00
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Secretario de Estado.

Actividad 3- Relaciones Diplomáticas:
 Unidad Ejecutora:
 Delegaciones Diplomáticas

Función 14-

01- Servicios Personales: 4,800.00

07- Transferencias Corrientes 16,110.00
20,910.00

PROGRAMA 2- EXPEDICION Y CONTROL DE PASAPORTES; 24,210.00
 Unidad Ejecutora:
 DIRECCION GENERAL DE PASAPORTES.

Actividad 1- Dirección Superior:
 Unidad Ejecutora:
 Despacho del Director

Función 14-

01- Servicios Personales 1,710.00

Actividad 2- Expedición de Pasaportes:
 Unidad Ejecutora:
 Dirección General de Pasaportes.

Función 14-

01- Servicios Personales: 16,425.00

02- Materiales y Suministros 6,075.00
22,500.00

CAPITULO 205

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

PROGRAMA 1- ADMINISTRACION SUPERIOR; 8,800.00
 Unidad Ejecutora:
 DESPACHO DEL SECRETARIO

Actividad 4- Control de Suministro:
 Unidad Ejecutora:
 Dirección General de Aprovisionamiento del Gobierno.

Función 11-

01- Servicios Personales 1,050.00

02- Servicios no Personales 2,400.00

03- Materiales y Suministros 1,100.00

ASUNTO: *[Faint text]*



Jefe de las Oficinas del Senado

Santo Domingo, *[Signature]* 19 73

102
LEGISLATURA *[Signature]* DE 19 73
REGISTRADA AL No. 568
en el folio *[Signature]* del libro letra
No. *[Signature]* de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos Votados por el Senado.
Y consta de *[Signature]*
hojas escritas en márgenes e razón de dos
Español y Francesés.

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proyecto de Ley tendente a introducir algunas modificaciones en la Ley de Gastos Públicos vigente.

PAG. 6

04- Maquinaria y Equipo	3,500.00
11- Asignaciones Globales	750.00
	<u>8,800.00</u>

CAPITULO 210
 SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y
COMUNICACIONES

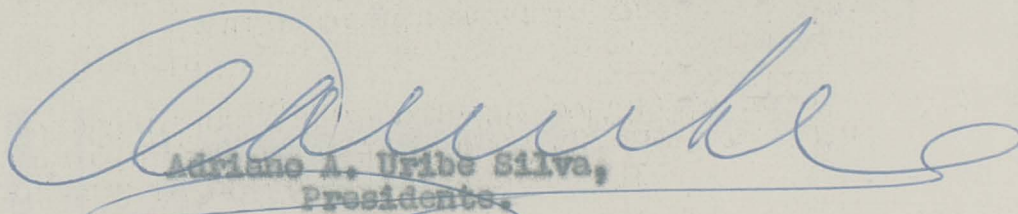
PROGRAMA 3- OBRAS DE VIALIDAD:	1,080.00
Unidad Ejecutora:	
DESPACHO DEL SUBSECRETARIO.	

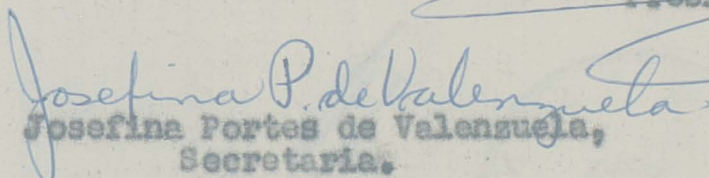
Actividad 4- Construcción y Manteni-
 miento de Puentes;
 Unidad Ejecutora:
 Oficina del Encargado.

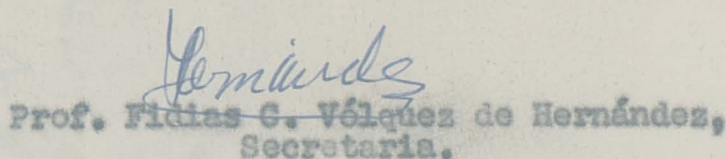
Función 34-

01- Servicios Personales	1,080.00
	<u>RD\$1,816,065.00</u>

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de julio de mil novecientos setenta y tres; años 130 de la Independencia y 110 de la Restauración.


 Adriano A. Uribe Silva,
 Presidente.


 Josefina Portes de Valenzuela,
 Secretaria.


 Prof. Fidias G. Vélquez de Hernández,
 Secretaria.

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: ...

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

1^a
LEGISLATURA 2^a DE 1973

REGISTRADA AL No. 5687

en el folio ... del libro letro ...

No. ... de asuntos de Leyes, Resoluciones y Decretos y dudas por el Senado

y consta de ...

hojas escritas en ...

Santo Domingo, ...

Jefe de la Oficina ...



[Handwritten signature in blue ink]

73

1819

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,
11 de julio de 1973.

Señor
Dr. Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en sesión de esta misma fecha, pláceme remitirle para los fines constitucionales el anexo proyecto de ley tendente a introducir algunas modificaciones en la Ley de Gastos Públicos vigente.

Este proyecto de ley procede del Poder Ejecutivo.

Atentamente le saluda,

Dr. Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.-

am.

1822

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,
11 de julio de 1973.

Señor
Dr. Joaquín Balaguer,
Honorable Presidente de la República,
Su Despacho.-

Honorable Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su Mensaje No.19006,
de fecha 9 de julio del año en curso, y del anexo proyecto -
de ley tendente a introducir algunas modificaciones a la -
Ley de Gastos Públicos vigente.

Pláceme participarle que el Senado en su se-
sión de esta misma fecha aprobó el referido proyecto de ley
y lo remitió a la Cámara de Diputados para los fines consti-
tucionales.

Con sentimientos de la más alta consideración
y estima le saluda muy atentamente,

Dr. Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.-

am.



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

000239

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
12 de julio de 1973.-

Doctor
Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente :

Aviso a usted recibo de su oficio No.1819, de fecha 11 de julio de 1973, junto al cual después de haber sido aprobado por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados, el proyecto de ley tendente a introducir algunas modificaciones en la Ley de Gastos Públicos vigente .

Este proyecto fue aprobado en sesión celebrada hoy y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Muy atentamente le saluda,

Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados.



Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Núm.

19006

- 9 JUL. 1973

A1
Presidente del Senado,
CIUDAD.

Señor Presidente:

Me permito someter a la consideración del Congreso Nacional, por conducto de esa honorable Cámara de su presidencia, el anexo proyecto de ley tendente a introducir algunas modificaciones en la Ley de Gastos Públicos vigente.

Mediante el artículo único del indicado proyecto de ley se ordena la transferencia de la suma de RD \$1,816,065.95 de los Capítulos 201, 205, 207, 208, 209 y 210 a los Capítulos 201, 202, 203, 204, 205 y 210 correspondiente respectivamente a la Presidencia de la República, y a las Secretarías de Estado de Interior y Policía, de las Fuerzas Armadas, de Relaciones Exteriores, de Finanzas y de Obras Públicas y Comunicaciones.

*aprobado 10-7-73
sesion 10-7-73
aprobado 11-7-73
sesion 11-7-73*

Arach



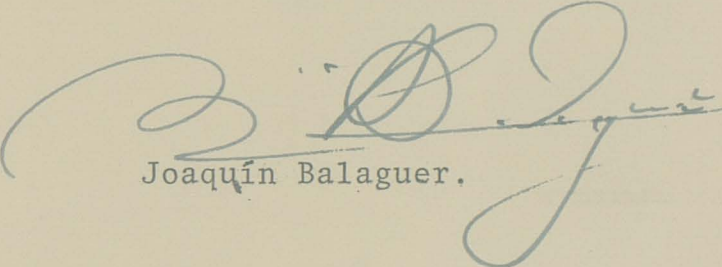
Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 2 -

Los fondos cuya transferencia se ordena serán destinados a cubrir urgentes necesidades de diversos departamentos de la Administración Pública.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.



Joaquín Balaguer.

DEL: CAPITULO 201
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PROGRAMA 5- FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES: RD\$ 140,452.00
Unidad Ejecutora:
DESPACHO DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO.
Actividad 1- Oficina Desarrollo de la
Comunidad
Función 26-
08- Transferencias de Capital
082- Transferencias de Capital
al Sector Público 140,452.00

CAPITULO 205
SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

PROGRAMA 8- FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES: 1,087,086.95
Unidad Ejecutora:
DESPACHO DEL SECRETARIO
Actividad 3- Corporación de Valdesia
Función 32-
08- Transferencias de Capital
082- Transferencias de Capital
al Sector Público 1,087,086.95

CAPITULO 207
SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

PROGRAMA 4- FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES: 500,000.00
Unidad Ejecutora:
DESPACHO DEL SECRETARIO DE ESTADO.
Actividad 1- Instituto Nacional de Aguas
Potables y Alcantarillados
Función 25-
08- Transferencias de Capital
082- Transferencias de Capital
al Sector Público 500,000.00

CAPITULO 208
SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO

PROGRAMA 2- CAPACITACION TECNICA: 37,447.00
Unidad Ejecutora:
CENTRO DE CAPACITACION.

Actividad 1- Adiestramiento Electro-
mecánico
Unidad Ejecutora:
Centro de Adiestramiento de
Mecánica Auto-Diesel y Tec-
nología Eléctrica.

Función 21-

01- Servicios Personales:		
011- Sueldos para Cargos Fijos:		15,450.00
02- Servicios no Personales:		
028- Conservación, Reparaciones Menores y Construcciones Tem- porales		4,677.00
03- Materiales y Suministros:		
033- Textiles y Vestuarios	850.00	
034- Productos de Papel, Cartón e Impresos	750.00	
037- Productos Minerales no Metálicos	50.00	
038- Productos Metálicos	<u>2,500.00</u>	4,150.00
04- Maquinaria y Equipo:		
043- Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	5,000.00	
044- Equipos de Operaciones Auxiliares	8,000.00	
049- Maquinarias y Equipos Usados	<u>170.00</u>	<u>13,170.00</u>
		<u>37,447.00</u>

CAPITULO 209
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

PROGRAMA 4- FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES: 50,000.00
Unidad Ejecutora:
DESPACHO DEL SECRETARIO.

Actividad 8- Instituciones Agropecuarias
Privadas:

Función 31-

07- Transferencias Corrientes:		
073- Transferencias a Instituciones del Sector Privado		<u>50,000.00</u>

CAPITULO 210
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

PROGRAMA 4- EDIFICACIONES 1,080.00
Unidad Ejecutora:
DESPACHO DEL SUBSECRETARIO.

Actividad 2- Construcción y Reparación
Unidad Ejecutora:
Despacho del Director.

Función 35-

01- Servicios Personales

011- Sueldos para Cargos Fijos
Tarjeta No.235 (supresión)

1,080.00

RD\$1,816,065.95

AL:

CAPITULO 201
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PROGRAMA 2- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS:

102,452.00

Unidad Ejecutora:
SECRETARIADO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA.

Actividad 1- Dirección Administrativa:
Unidad Ejecutora:
Despacho del Secretario Administrativo de la Presidencia.

Función 11-

11- Asignaciones Globales:
111- Asignaciones Globales

52,452.00

Actividad 2- Investigaciones Especiales:
Unidad Ejecutora:
Despacho del Director del Dpto. de Investigaciones Especiales.

Función 13-

11- Asignaciones Globales:
111- Asignaciones Globales

50,000.00

PROGRAMA 4- PROMOCION SOCIO-ECONOMICA:

125,447.00

Unidad Ejecutora:
ORGANISMOS PUBLICOS DEPENDIENTES

Actividad 4- Conservación de Valores
Históricos:
Unidad Ejecutora:
Despacho del Director de la Oficina de Patrimonio Cultural.

Función 21-

01- Servicios Personales:

012- Sueldos Personal Temporero 7,200.00
017- Gastos de Representación 800.00

8,000.00

02- Servicios no Personales:

023- Publicidad, Impresión y Encuadernación

1,000.00

03- Materiales y Suministros:

036- Productos Químicos y Conexos

1,000.00

10,000.00

Actividad 6- Formación Laboral Acelerada:
Unidad Ejecutora:
Despachos de los Directores
de los Centros de Formación
Laboral.

Función 21-

01- Servicios Personales:		
011- Sueldos para Cargos Fijos	15,450.00	
012- Sueldos Personal Temporero	<u>54,000.00</u>	69,450.00
02- Servicios no Personales:		
028- Conservaciones, Reparaciones Menores y Construcciones Temporales		4,677.00
03- Materiales y Suministros:		
033- Textiles y Vestuarios	5,850.00	
034- Productos de Papel, Cartón e Impresos	750.00	
036- Productos Químicos y Conexos	9,000.00	
037- Productos Minerales no Metálicos	50.00	
038- Productos Metálicos	<u>12,500.00</u>	28,150.00
04- Maquinaria y Equipo:		
043- Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	5,000.00	
044- Equipos de Operaciones Auxiliares	8,000.00	
049- Maquinarias y Equipos Usados	<u>170.00</u>	<u>13,170.00</u>
		<u>115,447.00</u>

CAPITULO 202

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

PROGRAMA 2- CONTROL DE MIGRACION: 16,095.00
Unidad Ejecutora:
DIRECCION GENERAL DE MIGRACION.

Actividad 1- Dirección Superior:
Unidad Ejecutora:
Despacho del Director.

Función 12-

02- Servicios no Personales:	
026- Alquileres	<u>16,095.00</u>

CAPITULO 203

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

PROGRAMA 2- DEFENSA TERRESTRE: 242,907.00

Actividad 1- Servicios del Ejército:
Unidad Ejecutora:
Jefatura del Ejército.

Función 13-

04- Maquinaria y Equipo:
043- Equipos de Transporte,
Tracción y Elevación 8,740.00 8,740.00

Actividad 2- Servicios Médicos:
Unidad Ejecutora:
Dirección del Cuerpo Médico, E.N.

Función 22-

02- Servicios no Personales:
021- Servicios de Comunicaciones 1,532.00
028- Conservación, Reparaciones
Menores y Construcciones
Temporales 34,000.00 35,532.00

03- Materiales y Suministros:
033- Textiles y Vestuarios 12,952.00
034- Productos de Papel, Cartón
e Impresos 13,900.00
036- Productos Químicos y
Conexos 43,530.00
039- Productos Varios y Útiles
Diversos 12,591.00 82,973.00

04- Maquinaria y Equipo:
043- Equipos de Transporte,
Tracción y Elevación 15,700.00
045- Equipos Médico-Sanitarios 99,962.00 115,662.00
234,167.00

PROGRAMA 3- DEFENSA NAVAL:

498,786.35

Actividad 1- Servicios de la Marina:
Unidad Ejecutora:
Jefatura de la Marina de Guerra

Función 13-

02- Servicios No Personales:
021- Servicios de Comunicaciones 1,000.00
028- Conservación, Reparaciones
Menores y Construcciones
Temporales 78,000.00 79,000.00

03- Materiales y Suministros:
031- Alimentos y Productos Agro-
forestales 38,500.00
032- Minerales, Excepto Hidrocar-
buros 3,000.00
033- Textiles y Vestuarios 70,000.00
034- Productos de Papel, Cartón
e Impresos 1,000.00
035- Productos de Cuero y Caucho 5,000.00
036- Productos Químicos y Conexos 179,070.50
039- Productos Varios y Útiles
Diversos 11,400.00 307,970.50

04- Maquinaria y Equipo:
041- Maquinarias y Equipos de
Producción 30,000.00
042- Equipos Educativos y
Recreativos 15,000.00

043- Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	40,000.00	
044- Equipos de Operaciones Auxiliares	12,674.05	
046- Equipos Varios	<u>13,900.00</u>	111,574.05
07- Transferencias Corrientes:		
075- Cuotas		<u>241.80</u>
		<u>498,786.35</u>

PROGRAMA 4- DEFENSA AEREA:

775,378.60

Actividad 1- Servicios de la Fuerza Aérea Dominicana:
Unidad Ejecutora:
Jefatura de la Fuerza Aérea.

Función 13-

01- Servicios Personales:		
012- Sueldos Personal Temporero		1,000.00
02- Servicios no Personales:		
022- Servicios Básicos	86,263.60	
023- Publicidad, Impresión y Encuadernación	7,700.00	
024- Viáticos	13,160.00	
025- Transportes y Almacenajes	9,794.00	
028- Conservación, Reparaciones Menores y Construcciones Temporales	<u>31,000.00</u>	147,917.60
03- Materiales y Suministros:		
031- Alimentos y Productos Agroforestales	410,539.00	
034- Productos de Papel, Cartón e Impresos	5,000.00	
035- Productos de Cuero y Caucho	6,000.00	
036- Productos Químicos y Conexos	80,108.00	
039- Productos Varios y Útiles Diversos	<u>9,000.00</u>	510,647.00
04- Maquinaria y Equipo:		
041- Maquinarias y Equipos de Producción	22,000.00	
042- Equipos Educativos y Recreativos	15,300.00	
043- Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	3,800.00	
044- Equipos de Operaciones Auxiliares	<u>8,000.00</u>	<u>49,100.00</u>
		<u>708,664.60</u>

Actividad 2- Servicios Médicos:
Unidad Ejecutora:
Dirección del Cuerpo Médico, F.A.D.

Función 22-

03- Materiales y Suministros:		
036- Productos Químicos y Conexos	6,665.00	
039- Productos Varios y Útiles Diversos	<u>6,200.00</u>	12,865.00

04- Maquinaria y Equipo:		
041- Maquinarias y Equipos de Producción	20,391.00	
044- Equipos de Operaciones Auxiliares	7,458.00	
045- Equipos Médico-Sanitarios	<u>26,000.00</u>	53,849.00
		<u>66,714.00</u>

CAPITULO 204
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA 1- SERVICIOS INTERNACIONALES: 20,910.00
Unidad Ejecutora:
DESPACHO DEL SECRETARIO DE ESTADO.

Actividad 3- Relaciones Diplomáticas:
Unidad Ejecutora:
Delegaciones Diplomáticas.

Función 14-

01- Servicios Personales:		
017- Gastos de Representación		4,800.00
07- Transferencias Corrientes:		
075- Cuotas		<u>16,110.00</u>
		<u>20,910.00</u>

PROGRAMA 2- EXPEDICION Y CONTROL DE PASAPORTES: 24,210.00
Unidad Ejecutora:
DIRECCION GENERAL DE PASAPORTES.

Actividad 1- Dirección Superior:
Unidad Ejecutora:
Despacho del Director.

Función 14-

01- Servicios Personales:		
011- Sueldos para Cargos Fijos		<u>1,710.00</u>
<u>Dirección General de Pasaportes:</u>		
1 Subencargado, T-2	585.00	
1 Encargado de Archivo, T-3	225.00	
1 Auxiliar Especial, T-4	225.00	
1 Auxiliar Especial, T-5	675.00	

Actividad 2- Expedición de Pasaportes:
Unidad Ejecutora:
Dirección General de Pasaportes.

Función 14-

01- Servicios Personales:		
011- Sueldos para Cargos Fijos		<u>16,425.00</u>
<u>Oficina de Pasaportes, Sto. Dgo.</u>		
1 Auxiliar, T-12	450.00	
12 Auxiliares, Ts. 16 a la 27	1,620.00	
14 Auxiliares, Ts. 28 a la 35 y 37 a la 42	3,150.00	

1 Auxiliar, T-47	270.00
4 Auxiliares, Ts. 43, 44, 48 y 49	1,260.00
2 Auxiliares, Ts. 45 y 46	900.00
1 Mensajero, T-50	90.00
1 Chofer, T-5-1	1,350.00
1 Mensajero, T-50-1	900.00
1 Sirviente, T-50-2	900.00

Oficina de Pasaportes, Santiago:

1 Encargado, T-51	270.00
1 Mensajero-Sirviente, T-59-1	900.00

Oficina de Pasaportes, Azua:

1 Encargado, T-60	450.00
1 Auxiliar, T-62	270.00

Oficina de Pasaportes, La Vega:

1 Encargado, T-63	450.00
2 Auxiliares, Ts. 66 y 67	720.00
1 Mensajero, T-67-1	900.00

Oficina de Pasaportes, San Pedro de Macorís:

1 Encargado, T-68	405.00
1 Auxiliar, T-70	270.00
1 Mensajero, T-70-1	900.00

(Para completar apropiación del
1-4-73 al 31-12-73 -- 9 meses --)

03- Materiales y Suministros:		
034- Productos de Papel, Cartón e Impresos	4,075.00	
039- Productos Varios y Utiles Diversos	<u>2,000.00</u>	<u>6,075.00</u>
		<u>22,500.00</u>

CAPITULO 205
SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

PROGRAMA 1- ADMINISTRACION SUPERIOR: 8,800.00
Unidad Ejecutora:
DESPACHO DEL SECRETARIO.

Actividad 4- Control de Suministro:
Unidad Ejecutora:
Dirección Gral. Aprovisiona-
miento del Gobierno.

Función 11-

01- Servicios Personales:		
014- Jornales		1,050.00
02- Servicios no Personales:		
026- Alquileres		2,400.00
03- Materiales y Suministros:		
031- Alimentos y Productos Agroforestales	500.00	
036- Productos Químicos y Conexos	300.00	
038- Productos Metálicos	<u>300.00</u>	1,100.00

04- Maquinaria y Equipo:	
044- Equipos de Operaciones Auxiliares	3,500.00
11- Asignaciones Globales:	
111- Asignaciones Globales	<u>750.00</u>
	<u>8,800.00</u>

CAPITULO 210

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

PROGRAMA 3- OBRAS DE VIALIDAD: 1,080.00
 Unidad Ejecutora:
 DESPACHO DEL SUBSECRETARIO.

Actividad 4- Construcción y Mantenimiento de Puentes:
 Unidad Ejecutora:
 Oficina del Encargado.

Función 34-

01- Servicios Personales:
 011- Sueldos para Cargos Fijos
 1 Auxiliar (creación), T-793-1,
 a RD\$120.00 (9 meses)

1,080.00

RD\$1,816,065.95